

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

13.157/05. **Resolución del Juzgado Marítimo Permanente n.º 8 de Valencia relativa a la asistencia marítima prestada por el buque de salvamento «Salvamar Pollux» a la embarcación de recreo nombrada «Nueva Vida».**

Don Luis López Alcázar, Teniente Coronel Auditor del Cuerpo Jurídico Militar del Ministerio de Defensa, Juez marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Valencia,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 11 de marzo de 2005, por el buque de salvamento «Salvamar Pollux» de bandera española, a la embarcación de recreo nombrada «Nueva Vida», de bandera francesa. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. núm. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante éste Juzgado, sito en Cartagena, edificio Capitanía General. En el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 23 de marzo de 2005.—El Teniente Coronel Auditor Juez Marítimo Permanente, Luis López Alcázar.

13.158/05. **Anuncio del Mando Regional Sur del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la iniciación de expediente 31-05-T, instruido por la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa y se da trámite de audiencia al interesado.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a José Luis Lucas Rial con DNI 46.064.572-B, con último domicilio conocido en c/ Riera, n.º 111, en Pineda de Mar (Barcelona), la iniciación del expediente por reintegro de pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Sur del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del Expediente: El importe indicado en el presente documento se le reclama al interesado por el concepto de: modificación fecha de pase a retiro, que le fue abonado desde el día 1/10/03 hasta el día 4/11/2003.

Fecha de la nómina del pago indebido: 1/10/2003-4/11/2003.
Importe total a reintegrar por pago indebido: 1.024,66 euros.

El reintegro del pago indebido, que pone fin al expediente, puede hacerse efectivo mediante transferencia en J.I.E.A. Mando Regional Sur cuenta 0182/3299/89/0203970743.

De acuerdo con los artículos 84.1 y 84.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, dispone de 15 días hábiles, desde la publicación de esta notificación, para presentar alegaciones, documentos y justificaciones que estime pertinentes ante el instructor de la Jefatura de In-

tendencia Económica Administrativa o bien ante cualquiera de los Registros y Oficinas a los que hace referencia el artículo 38.4 del citado texto legal.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Sur del Ejército de Tierra, en Avda. de la Borbolla 27-29 (41013 Sevilla).

Sevilla, 18 de marzo de 2005.—Por Delegación del Ministro de Defensa (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), José Luis Ortiz de Zugasti y de Zumárraga, General Jefe de la J.I.E.A. Región Militar Sur.

13.166/05. **Anuncio del Mando Regional Centro del Ejército de Tierra por la que se notifica mediante su publicación la Resolución de fecha 21 de febrero de 2005, recaída en el expediente 46-05-T.**

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a Fernando de Blas Diamond, con documento nacional de identidad 20.034.108-G, con último domicilio conocido en avenida Valencia, 10, en Oliva (Valencia), el extracto de la resolución dictada en procedimiento de reintegro por pagos indebidos en la nómina de la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro del Ejército de Tierra relativo al interesado, por los motivos siguientes:

Concepto del expediente: El interesado causó baja en el Ejército de Tierra el día 24 de diciembre de 2004, por finalización del compromiso, sin embargo, le fueron abonadas las nóminas en su totalidad hasta el día 31 de diciembre de 2004.

Fecha de la nómina del pago indebido: 25 de diciembre de 2004-31 de diciembre de 2004.

Importe total a reintegrar por pago indebido: 81,34 euros.

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en virtud de las competencias atribuidas a esta Jefatura en el Real Decreto 912/2002 y la Orden Ministerial 3537/2003, que lo desarrolla y por delegación del Ministro de Defensa (Orden Ministerial 4/1996, de 11 de enero, BOE 16 en su punto cuarto), he resuelto declarar indebidamente cobrados los haberes anteriormente mencionados, en lo que afecta exclusivamente al pago indebido producido y, en consecuencia, declaro indebido el pago de ochenta y un euros con cuarenta y tres céntimos (81,43), percibidos por el interesado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante mi autoridad, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, en ambos casos a contar desde el día siguiente en que la misma le sea notificada.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Jefatura de Intendencia Económica Administrativa del Mando Regional Centro

del Ejército de Tierra, en paseo Reina Cristina, 3, 28014 Madrid.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—Por delegación del Ministro de Defensa (Orden 4/1996, de 11 de enero, BOE 16), Francisco Manuel Gómez Sevilla, General Jefe de la J.I.E.A. Centro.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13.062/05. **Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 2 de Hervás (Cáceres).**

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter-vivos de la Administración de Loterías número 2 de Hervás (Cáceres), a favor de don Ernesto Rubio Herrero. Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Director General, P. D. El Director de Producción (Resolución de 2 de agosto de 2004), Juan Antonio Cabejas García.

13.153/05. **Anuncio de subasta de una finca urbana convocada por la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra.**

La Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 5 de septiembre de 2004, acuerda la venta del inmueble que se detalla a continuación: Finca Urbana, Local comercial, en planta entresuelo, del edificio situado en la calle Alejandro Cerecedo, número 8, de Vilagarcía de Arousa. Superficie 858 metros cuadrados.

La subasta al alza se registrará por el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra, plaza de Orense, número 1, planta segunda. El tipo mínimo de licitación es de 535.392 euros.

Esta subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto a las 10 horas del día 6 de mayo de 2005, en la Sala de Juntas de la Delegación de Economía y Hacienda de Pontevedra, calle Andrés Muruais, 4, planta tercera. En el supuesto de quedar desierta la primera subasta, se celebrará el mismo día a las 11 horas una segunda subasta.

Si esta segunda subasta resultase desierta se celebrará una tercera, a las 12 horas del día anteriormente citado.

Pontevedra, 29 de marzo de 2005.-El Delegado de Economía y Hacienda, Luis Prada Somoza.

MINISTERIO DE FOMENTO

13.030/05. *Anuncio de la Dirección General de la Marina Mercante sobre Expedientes Administrativos Sancionadores, Expediente 05/310/0011 y otros.*

Por el presente anuncio, la Dirección General de la Marina Mercante notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas, correspondientes a Acuerdos de Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones y otras cuestiones, en cada caso, de expedientes administrativos sancionadores, por presuntas infracciones tipificadas en la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, o de las cuestiones que en cada caso se dice.

Asimismo se señala el lugar en donde los interesados disponen del Expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el Art. 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Acuerdos de iniciación:

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 05/310/0011. Expedientado/s: D. Juan Berenguer Casas. Fecha de actos: 16-02-05.

Expediente: 05/310/0019. Expedientado/s: D. Salvador del Pozo Muñoz. Fecha de actos: 25-02-05.

Expediente: 04/310/0096. Expedientado/s: D. Carlos Samaniego Ramírez. Fecha de actos: 09-02-05.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 05/340/0005. Expedientado/s: D. Jaime García Barrera. Fecha de actos: 04-02-05.

En la Capitanía Marítima de Sevilla:

Expediente: 04/380/0076. Expedientado/s: D. Eduardo Lagarto Pires. Fecha de actos: 19-01-05.

En la Capitanía Marítima de A Coruña:

Expediente: 05/440/0004. Expedientado/s: D. José Antonio Perdiz Carrillo. Fecha de actos: 14-02-05.

Expediente: 05/440/0006. Expedientado/s: D. Manuel Blanco Miranda. Fecha de actos: 15-02-05.

Expediente: 05/440/0019. Expedientado/s: D. Andrés José Caño García. Fecha de actos: 15-02-05.

En la Capitanía de St.ª Cruz de Tenerife:

Expediente: 05/520/0007. Expedientado/s: D. David González Rodríguez y D. Raab Peter Karl Machael. Fecha de actos: 28-02-05.

Propuestas de resolución:

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 04/260/0025. Expedientado/s: Serensara, S.L. Fecha de actos: 21-03-05.

En la Capitanía Marítima de Melilla:

Expediente: 04/370/0036. Expedientado/s: D.ª Montserrat Clotet Tomas y D. José Luis Canellas Pascual. Fecha de actos: 18-02-05.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 04/450/0084. Expedientado/s: D. Fernando E. Cruz Gracia. Fecha de actos: 11-03-05.

Expediente: 04/450/0095. Expedientado/s: D. Luis Fernández Fresnedo. Fecha de actos: 25-02-05.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 04/470/0094. Expedientado/s: D. Igor Barreiro Cabanelas. Fecha de actos: 15-03-05.

Expediente: 04/470/0102. Expedientado/s: D. Mario Galán Musatadi. Fecha de actos: 22-03-05.

En la Capitanía de St.ª Cruz de Tenerife:

Expediente: 04/520/0052. Expedientado/s: D. Sergio Francisco Santana Cárdenas y D. José Luis Sosa Pérez. Fecha de actos: 16-03-05.

Expediente: 04/520/0061. Expedientado/s: D. Fidel Martín García. Fecha de actos: 15-03-05.

Expediente: 04/520/0069. Expedientado/s: D. Ramón Álvarez Rivero. Fecha de actos: 15-03-05.

Expediente: 04/520/0072. Expedientado/s: D. Manuel López Sánchez. Fecha de actos: 16-03-05.

Expediente: 04/520/0077. Expedientado/s: D. Michael Dunn y D.ª Incola Jean Gardiner. Fecha de actos: 16-03-05.

Expediente: 04/520/0082. Expedientado/s: D. Fernando Santana Francisco. Fecha de actos: 31-03-05.

Expediente: 04/520/0084. Expedientado/s: D. Sixto Sánchez Hernández y D. José Manuel Sosa Díaz. Fecha de actos: 12-02-05.

Expediente: 04/520/0089. Expedientado/s: Torviscas Water Sport, S.L. y D. William Hernández Santos. Fecha de actos: 17-03-05.

Expediente: 04/520/0093. Expedientado/s: D. Bruno Margini Corrado y D. Juan Francisco Dorante Afonso. Fecha de actos: 17-03-05.

Resoluciones:

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 04/210/0007. Expedientado/s: QMC Servicios Integrales. Fecha de actos: 23-12-04.

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 04/220/0025. Expedientado/s: D. Antonio del Cid García. Fecha de actos: 22-03-05.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 04/260/0007. Expedientado/s: Musiko Bets Sound, S.L. Fecha de actos: 25-02-05.

Expediente: 04/260/0011. Expedientado/s: Centro Turístico de Buceo Llevant, S.L. y D. Oliver Hamze. Fecha de actos: 16-03-05.

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 04/310/0024. Expedientado/s: D. José Suazo Otero. Fecha de actos: 10-02-05.

Expediente: 04/310/0049. Expedientado/s: D. José Moraleda Molina. Fecha de actos: 21-02-05.

Expediente: 04/310/0055. Expedientado/s: D. David Heredia Pozo. Fecha de actos: 16-03-05.

En la Capitanía de Málaga:

Expediente: 04/360/0018. Expedientado/s: D. Arturo Ramón García Acuña. Fecha de actos: 30-03-05.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 04/365/0001. Expedientado/s: D. Francisco Jiménez Camino. Fecha de actos: 10-01-05.

Expediente: 04/450/0024. Expedientado/s: D. José Remigio Sánchez Pérez y D. Juan José Álvarez Iglesias. Fecha de actos: 22-03-05.

En la Capitanía Marítima de Pasaia:

Expediente: 04/461/0002. Expedientado/s: D. Óscar Rodríguez Ávila. Fecha de actos: 10-01-05.

En la Capitanía Marítima de Vigo:

Expediente: 04/470/0032. Expedientado/s: D. Cesar Santiago Sanmamed Lambas. Fecha de actos: 22-03-05.

Expediente: 04/470/0039. Expedientado/s: D. Miguel Viñas Romero. Fecha de actos: 16-03-05.

En la Capitanía Marítima de St.ª Cruz de Tenerife:

Expediente: 04/ 520/0016. Expedientado/s: D. Carlos Javier Díaz Rivero y D. Borja Rodríguez González. Fecha de actos: 11-03-05.

Expediente: 04/520/0024. Expedientado/s: D.ª M.ª Ángeles Vila Valero, D.ª Ana J. Velasco Pérez y D. Agustín Ricardo Salvador. Fecha de actos: 16-03-05.

Otros:

En la Capitanía Marítima de Cartagena:

Expediente: 03/210/0012. Expedientado/s: D. Ramón Díaz Zamora. Vía voluntaria de cobro de la sanción. Fecha de actos: 26-01-05.

En la Capitanía Marítima de Almería:

Expediente: 03/330/0039. Expedientado/s: D. José Luis Fernández Márquez. Pago de sanción en periodo voluntario o cobro de la misma en vía ejecutiva. Fecha de actos: 24-02-05.

Expediente: 00/330/0043. Expedientado/s: D. Paúl Ramos. Desestimación de Recurso de Alzada, pago en plazo voluntario o vía apremio. Fecha de actos: 31-01-05.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 03/362/0028. Expedientado/s: D. Marina Cuadra Vergara. Abono sanción en periodo voluntario. Fecha de actos: 19-01-05.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 03/450/0101. Expedientado/s: D. José Antonio Solana Gómez y D. José Antonio Solana Rane-ro. Apercibimiento de cobro en vía ejecutiva.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 1 de abril de 2005.-El Director general, Felipe Martínez Martínez.

13.119/05. *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de iniciación del trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por Nat-Fer, Sociedad Anónima, en el Muelle de Enlace.*

Por la empresa Nat-Fer, Sociedad Anónima, ha sido solicitada concesión administrativa para ocupar una parcela de aproximadamente 3.133 metros cuadrados en la Explanada de Servicio al Muelle Comercial, teniendo como objeto la construcción de un almacén para almacenamiento de graneles sólidos.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 110.1 de la «Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general», para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público con el mismo o distinto objeto y en el mismo lugar, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la referida Ley 48/2003, a cuyo objeto la documentación deberá dirigirse a la Autoridad Portuaria de Vilagarcía. Acceso al Muelle de Pasajeros, 5, código postal 36600, Vilagarcía de Arousa.

Vilagarcía, 29 de marzo de 2005.-El Presidente, Benito González Aller.

13.120/05. *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de inicio de trámite de información pública del proyecto presentado por Sistemas de Ingeniería Global, Sociedad Anónima.*

Sistemas de Ingeniería Global, Sociedad Anónima, presentó, ante esta Autoridad Portuaria de Vilagarcía, solicitud de concesión administrativa para ocupar una parcela de 1.000 metros cuadrados de superficie, en la zona de servicio del Muelle de Enlace, con destino a la fabricación y montaje de grúas e infraestructuras portuarias y el embarque y desembarque de piezas.

Lo que se hace público para que en el término de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que